PBF PROJECT PROGRESS REPORT
COUNTRY: GUATEMALA
TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL: annual
YEAR OF REPORT: 2021

United Nations Peacebuilding

Project Title: SECRETARIADO PBF EN GUATEMALA **Project Number from MPTF-O Gateway: PRF 00127032 PBF/GTM/D-1:**	
If funding is disbursed into a national or regional trust fund: ☐ Country Trust Fund ☐ Regional Trust Fund **Name of Recipient Fund:**	**Type and name of recipient organizations:** **RUNO PNUD (Convening Agency)** **please select** **please select** **please select** **please select**
Date of first transfer: 14 de mayo 2021 **Project end date:** 12 mayo 2024 **Is the current project end date within 6 months? No**	
Check if the project falls under one or more PBF priority windows: ☐ Gender promotion initiative ☐ Youth promotion initiative ☐ Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions ☐ Cross-border or regional project	
Total PBF approved project budget (by recipient organization): **Recipient Organization** **Amount** PNUD $ 1,490,356.51 $ $ $ Total: $ 1,490,356.52 Approximate implementation rate as percentage of total project budget: 14% *ATTACH PROJECT EXCEL BUDGET SHOWING CURRENT APPROXIMATE EXPENDITURE* **Gender-responsive Budgeting:** Indicate dollar amount from the project document to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment: $461,375,61 Amount expended to date on activities focussed on gender equality or women's empowerment: $58,461,57	
Project Gender Marker: GM2 **Project Risk Marker: Low** **Project PBF focus area: 4.3 Governance of Peacebuilding Resources**	

Report preparation: Project report prepared by: Carlos Paredes Project report approved by: Elizabeth Turner Did PBF Secretariat review the report: Yes

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general /common language.*
- *Report on what has been achieved in the reporting period, not what the project aims to do.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*
- *Please include any COVID-19 related considerations, adjustments and results and respond to section IV.*

PART 1: OVERALL PROJECT PROGRESS

Briefly outline the **status of the project** in terms of implementation cycle, including whether preliminary/preparatory activities have been completed (i.e. contracting of partners, staff recruitment, etc.) (1500 character limit):

El Proyecto del Secretariado inició l4 de mayo 2021. El equipo del Secretariado PBF está integrada por 6 personas, (i) Coordinadora; (ii) Oficial de M&E; (iii) Asistente Administrativo-Financiera; (iv) Oficial de Comunicación y Visibilidad (VNU) (v) Analista (VNU). (vi) (viii) Piloto. En adición, forma parte del equipo la Coordinadora del Proyecto PBF Respuesta Trinacional, y la Especialista de M&E (VNU), aunque estos puestos son financiados por dicho proyecto.

Durante este primer periodo de implementación se aprobó un POA y presupuesto para 2021 para iniciar las primeras actividades bajo el nuevo proyecto. A nivel financiero se tiene una ejecución del 14% ($194,871.89), en el resultado 1, se ha alcanzado un avance programático de 41% y en el resultado 2, 30%.

Integrado el Comité Ejecutivo con los representantes de las Instituciones públicas de los proyectos vigentes como La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Organismo Judicial, Ministerio de Gobernación, y así como de los proyectos que se encuentran en proceso de construcción, como la Comisión Presidencial por los Derechos Humanos y la Paz -COPADEH y la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH-

A nivel de las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, se han integrado dos comités técnicos, una para cada área programática del Marco Estratégico 2020-2025 diseñado de forma participativa durante el primer semestre 2020.

Please indicate any significant project-related events anticipated in the next six months, i.e. national dialogues, youth congresses, film screenings, etc. (1000 character limit):

1. El Comité Ejecutivo PBF realizará una visita virtual al proyecto *PBF IRF 306 "Construir la cohesión social de las comunidades que reciben a los jóvenes retornados como puente para una reintegración pacífica y efectiva"* para conocer la experiencia y avances en la implementación, desde la voz de los socios participantes y las y los jóvenes beneficiados.
2. Se concluirán tres Documentos de Proyectos para remitir a PBSO para su aprobación antes del final de 2021.

3. Se realizarán talleres de análisis con diversas Agencias, Fondos y Programas para identificar nuevas prioridades en las dos áreas prioritarias del Marco Estratégico 2020-2025.

FOR PROJECTS WITHIN SIX MONTHS OF COMPLETION: summarize **the main structural, institutional or societal level change the project has contributed to**. This is not anecdotal evidence or a list of individual outputs, but a description of progress made toward the main purpose of the project. (1500 character limit):

N/A

In a few sentences, explain whether the project has had a positive **human impact**. May include anecdotal stories about the project's positive effect on the people's lives. Include direct quotes where possible or weblinks to strategic communications pieces. (2000 character limit):

N/A

PART II: RESULT PROGRESS BY PROJECT OUTCOME

Describe overall progress under each Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration). Do not list individual activities. If the project is starting to make/has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context.

- *"On track" refers to the timely completion of outputs as indicated in the workplan.*
- *"On track with peacebuilding results" refers to higher-level changes in the conflict or peace factors that the project is meant to contribute to. These effects are more likely in mature projects than in newer ones.*

If your project has more than four outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1: Para el 2023, el Secretariado PBF ha asegurado la orientación estratégica, coordinación y monitoreo y reportaje de resultados de la cartera de proyectos PBF.

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *(3000 character limit)*

En relación con la orientación estratégica, durante el primer semestre se construyó de forma participativa el Marco Estratégico PBF 2020-2025 en el cuál se priorizaron dos áreas estratégicas: 1. Estado de Derechos y 2 Conflictividad Territorial, y que incluyó la definición de indicadores de alto nivel, enfoques programáticos, así como teorías de cambio. A partir de este Marco, el Secretariado ha impulsado el diseño de 3 proyectos interagenciales que contribuirán al alcance de los resultados estratégicos establecidos. Esto ha implicado convocar, facilitar y dar seguimiento a espacios de coordinación entre las Agencias participando en cada proyecto, coordinar con SEGEPLAN y presentar las propuestas de proyectos al Comité Ejecutivo PBF

Por otro lado, y con el fin de orientar estratégicamente la identificación de nuevos proyectos, se ha integrado en el equipo un Analista VNU para avanzar en una actualización del Análisis de Conflictos que se elaboró en 2019. Se ha realizado 13 entrevistas hasta la fecha con actores claves de diversos sectores, incluyendo la sociedad civil, el sector privado, universidades y *think tanks*, organizaciones indígenas y de mujeres, instituciones públicas y del sistema de justicia. Se ha establecido asimismo dos Espacios de Análisis – uno por cada Area Prioritaria del ME 2020-2025 – con la participación de diversas Agencias de las Naciones Unidas, así como de la Oficina de Coordinación Residente, con el fin de discutir propuestas para posibles enfoques de nuevos proyectos

Se apoyó la Coordinadora Residente con la coordinación del proceso de identificar propuestas de proyectos bajo a la convocatoria del GYPI 2021, y se brindó asistencia técnica para la preparación de las notas conceptuales desarrolladas por las AFP. Como resultado de este proceso, 1 propuesta fue aceptada bajo la venta de Juventud y se brindó apoyo para el desarrollo del Documento de Proyecto que fue enviado nuevamente a PBSO en octubre

Se contrató una Coordinadora Trinacional para el Proyecto PBF Respuesta Trinacional y se ha apoyado la nueva Coordinadora en el inicio de sus funciones de coordinar la implementación de dicho proyecto en los tres países del norte de Centroamérica

En relación con el monitoreo y evaluación, se ha continuado brindando apoyo a los proyectos vigentes durante 2021 - PBF IRF 306 y PBF IRF 307(ambos proyectos de la iniciativa de Genero y Juventud 2019), PBF IRF 189 (Justicia de Transición), Proyecto PBF IRF 419 Trinacional, el proyecto PBF-HND-H1 en Honduras, para su monitoreo periódico. Se brindó acompañamiento al proceso de implementar el primer ejercicio de Monitoreo Basado en la Comunidad en San Marcos. Se diseñó una metodología para el monitoreo de los seis indicadores de los resultados ME 2020-2025 y se está avanzando con la elaboración de fichas técnicas para cada uno. Se avanzó en la contratación de la consultoría que diseñará la plataforma web del Sistema de Monitoreo y evaluación para los proyectos de la cartera 2020-2025

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome: *(1000 character limit)*

Se aseguró el enfoque de género y juventud en el ME 2020-2025, así como en la elaboración de los nuevos proyectos bajo este marco. Se ha asegurado dicho enfoque también en la metodología para la actualización del Análisis de Conflictos, lo cual será un insumo clave para futuros proyectos.

<u>Outcome 2:</u> El Comité Ejecutivo recibe apoyo para la supervisión estratégica, monitoreo y evaluación, y comunicación de la cartera PBF.

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *(3000 character limit)*

Durante el 2021, el Secretariado PBF ha convocado el Comité Ejecutivo PBF a 3 reuniones y dos visitas virtuales.

En junio se convocó el Comité para presentar el ME 2020-2025, y para presentar los informes semi-anuales en los proyectos vigentes, así como para informar sobre los avances en la identificación de nuevos proyectos. En octubre se convocó el Comité para presentar las tres propuestas de nuevos proyectos, los cuales recibieron retroalimentación positiva de los socios institucionales – OJ, PDH, COPADEH – así como de SEGEPLAN que copreside el Comité.

Ante las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19, se organizó dos visitas de modo virtual para el Comité - una en octubre y otra en noviembre – para que el Comité conozco de cerca los socios y beneficiarios de los proyectos PBF IRF 306 y 307 en relación con Genero y Juventud. Este proyecto, desarrolló iniciativas intergeneracionales que están contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas y mestizas como constructoras de paz y a detener los impulsores de conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas ampliadas por las TICs y el ciberespacio. La experiencia fue muy bien valorada por el Comité Ejecutivo.

Para el apoyo al Comité Técnico, se realizó un taller de capacitación de dos días en agosto, cubriendo los aspectos estratégicos (global y nacional), técnicos (lineamientos de PBF) y programáticos (identificación de nuevos enfoques), con la participación de mas de 30 colegas, así como de la Ofician de Coordinación Residente y colegas de PBSO.

Por otro lado, se realizó un diagnóstico para identificar los intereses y necesidades de los equipos técnicos de las AFP para fortalecer sus capacidades y conocimiento del Fondo, para lo cual se priorizaron cuatro áreas: (i) Conocimiento del Fondo, en los temas como marcadores de género y juventud, consolidación de la paz y programación transfronteriza, así como los lineamientos programáticos y financieros; (ii) Diseño de Proyectos, redacción de indicadores, teorías de cambio, diseño y análisis de conflicto y redacción de resultados y productos; (iii) Planificación, M&E, Monitoreo basado en la comunidad, diseño y metodologías de M&E, Redacción de informes de monitoreo y monitoreo en el terreno, (iv) Comunicación y Visibilidad, elaboración de historias de éxito, Planificación de productos de visibilidad y comunicación.

Con relación a la visibilidad y comunicación del Fondo, se elaboró un Plan Estratégico de Visibilidad de la Cartera 2020-2025 y brindó asistencia técnica para el diseño de los planes de visibilidad de la cartera de proyectos vigentes, así como del proyecto PBF-HND-H1 de la Cartera PBF de Honduras. Se desarrollaron 3 historias de éxito, dos del Proyecto PBF-IRF 306 y una del Proyecto PBR-IRF 307, los cuales fueron presentados al Comité Ejecutivo en noviembre.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:
(1000 character limit)

Se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las AFP en la preparación de Notas Conceptuales para la convocatoria de GYPI y para el desarrollo de la propuesta de Documento de Proyecto de la propuesta aceptada bajo la ventana de Juventud.

Se capacitó a las AFP sobre los lineamientos de PBF en relación con la incorporación del enfoque de GEWE en los proyectos incluyendo el análisis, programación, presupuesto monitoreo y evaluación.

El nuevo Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación para PBF incluye entre sus objetivos estratégicos *asegurar la visibilidad y comunicación de la contribución de los proyectos a la igualdad de genero y el empoderamiento de las mujeres en las herramientas de visibilidad conjunta.* Por otro lado, las 3 historias de éxito priorizaron la participación de jóvenes mujeres migrantes retornadas y de funcionarias del sistema de justicia dando voz a sus perspectivas y prioridades.

Outcome 3: **N/A**

Rate the current status of the outcome progress: Please select

Progress summary: *(3000 character limit)*

N/A

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome: *(1000 character limit)*

Outcome 4: **N/A**

Rate the current status of the outcome progress: Please select

Progress summary: *(3000 character limit)*

N/A

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome: *(1000 character limit)*

N/A

PART III: CROSS-CUTTING ISSUES

Monitoring: Please list monitoring activities undertaken in the reporting period (1000 character limit) Durante el año se realizaron dos visitas de monitoreo al Proyecto PBF-IRF 306, una para participar en un taller de capacitación para el Equipo de Monitoreo Basado en la Comunidad y otra para el cierre de las	Do outcome indicators have baselines? yes Has the project launched perception surveys or other community-based data collection? yes El Secretariado PBF ha impulsado la implementación de del Monitoreo Basado en la Comunidad en el marco del Proyecto PBF IRF 306, con la participación de 10 jóvenes en comunidades de dos municipios de San Marcos, quienes fueron capacitados y acompañados para el levantamiento de

actividades de los Centros de Convivencia Juvenil. Se asesoró el diseño de los planes de monitoreo en los tres países del Proyecto Trinacional, Se elaboró el Plan de M&E del Proyecto del Secretariado. Se está avanzando en el diseño de las fichas de indicadores del Marco Estratégico PBF.	información en las comunidades. Los resultados del monitoreo serán presentados en el Informe Final del Proyecto en febrero 2022.
Evaluation: Has an evaluation been conducted during the reporting period? please select	Evaluation budget (response required): $30,000.00 If project will end in next six months, describe the evaluation preparations *(1500 character limit)*: N/A
Catalytic effects (financial): Indicate name of funding agent and amount of additional non-PBF funding support that has been leveraged by the project.	Name of funder: Amount:
Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? *(1500 character limit)*	

PART IV: COVID-19

Please respond to these questions if the project underwent any monetary or non-monetary adjustments due to the COVID-19 pandemic.

1) Monetary adjustments: Please indicate the total amount in USD of adjustments due to COVID-19:

   $ N/A

2) Non-monetary adjustments: Please indicate any adjustments to the project which did not have any financial implications:

   N/A

3) Please select all categories which describe the adjustments made to the project (*and include details in general sections of this report*):

☐ Reinforce crisis management capacities and communications
☐ Ensure inclusive and equitable response and recovery
☐ Strengthen inter-community social cohesion and border management
☐ Counter hate speech and stigmatization and address trauma

☐ Support the SG's call for a global ceasefire
☐ Other (please describe): N/A

If relevant, please share a COVID-19 success story of this project (*i.e. how adjustments of this project made a difference and contributed to a positive response to the pandemic/prevented tensions or violence related to the pandemic etc.*)

N/A

PART V: INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT

*Using the **Project Results Framework as per the approved project document or any amendments**- provide an update on the achievement of **key indicators** at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation.* Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Outcome 1 Para el 2023, el Secretariado PBF ha asegurado la orientación estratégica, coordinación y monitoreo y reportaje de resultados de la cartera de proyectos PBF.	Indicator 1.1 Grado de percepción de las AFP y de los socios acerca de la orientación estratégica de la cartera de proyectos PBF.	0, no se cuenta con mediciones acerca de cómo las AFP y socios institucionales y de sociedad civil perciben el apoyo y asesoría técnica del Secretariado.	**Alto**	**0**	**0**	La primera medición se realizará durante el 2022
	Indicator 1.2 Grado de satisfacción de las	80% grado de	**90%**	**0**	**0**	La primera medición se realizará durante el 2022

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	AFP de los socios sobre los mecanismos de coordinación y monitoreo implementados por el Secretariado PBF	satisfacción sobre el apoyo y asistencia técnica brindada a las AFP durante el período 2018-2020				
	Indicator 1.3 Grado de satisfacción de PBSO y de los socios sobre la rendición de cuentas y transparencia de la cartera a cargo del Secretariado PBF	0, no se ha establecido una línea de base con relación a este resultado:	**Alto**	**0**	**0**	La primera medición se realizará durante el 2022

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Output 1.1 Oficina del Secretariado PBF establecida y en funcionamiento.	Indicator 1.1.1 Numero de contratos del personal del PBF realizados	4 contratos realizados durante el período 2018-2020	5 Contratos: Coordinadora, Oficial de M&E, Oficial de Comunicación, Asistente administrativo financiero y Piloto.	**5**	8 contratos elaborados	(i) Coordinadora; (ii) Oficial de M&E; (iii) Asistente administrativo financiera; (iv) Oficial de Comunicación y Visibilidad; (v) analista; (vi) Coordinadora del proyecto trinacional; (vii) Encargada de M&E del proyecto trinacional y (viii) Piloto
Output 1.2 Marco Estratégico y técnico para identificar proyectos para la consolidación de la paz con un efecto catalítico, en complementariedad con otros planes	Indicator 1.2.1 Un Marco Estratégico para la cartera de proyectos PBF, diseñado y en implementación	**0**	1 Marco Estratégico para la cartera de proyectos PBF en Guatemala.	**1**	**1**	El Marco estratégico fue construido en el primer semestre 2021, se está avanzando en el diseño de las fichas de indicadores
	Indicator 1.2.2 # de revisiones y actualizaciones del Análisis de Conflictos 2020.	**0**	3 revisiones y actualizaciones del Análisis de Conflicto	**1**	**1**	El borrador de la primera actualización del Análisis de Conflictos será concluido en diciembre 2021

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
estratégicos, elaborado y en proceso de implementación.			(2021, 2022, 2023).			
Output 1.3 Mecanismos de coordinación entre proyectos y socios claves creados para asegurar el alcance de los resultados estratégicos de la cartera PBF y la coherencia y sinergias entre actividades y	Indicator 1.3.1 Número de mecanismos de coordinación temática creados y en funcionamiento	0 (en la cartera 2016-2020 no se tuvo establecido ningun mecanismo de coordinación temática).	2 mecanismos, 1 para cada area prioritaria.	**2**	2 mecanismos implementados	Se crearon dos Mecanismos integrados por las AFP especializadas en cada área prioritaria
	Indicator 1.3.2 Número de eventos de análisis, intercambios y discusión sobre temas prioritarios	1 evento realizado durante la cartera 2016-2020	12 eventos discusión, reflexión y análisis	**0**	**0**	Los eventos se realizarán durante el 2022 y 2023

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
proyectos PBF.	para la consolidación de la paz en cada Área Prioritaria.					
	Indicator 1.3.3 Numero de seminarios tématicos realizados en cada área prioritaria.	1 seminario realizado entre el periódo 2019-2020	6 seminarios temáticos realizados a partir de los factores impulsores de la conflictividad, 3 por cada Area Prioritaria.	**0**	**0**	Los seminarios se realizarán durante el 2022 y 2023
Output 1.4 Sistema y Plan de Monitoreo y Evaluación de la cartera PBF elaborado y en proceso	Indicator 1.4.1 Sistema de M&E del Secretariado PBF en Guatemala actualizado e implementado	1 sistema de M&E elaborado en la segunda fase del PBF en Guatemala	1 sistema de M&E actualizado, incluye 1 capítulo sobre monitoreo	**1**	1	1 ha iniciado la contratación de la consultoría para el diseño de la plataforma web del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
de implementación.			basado en la comunidad			
	Indicator 1.4.2 Estudio de Línea Basal del Marco Estratégico	0, en la cartera de proyectos del período 2016-2020 no se contó con un Marco Estratégico, por lo que no fue elaborada la línea de base.	1 Estudio de Línea Basal para cada indicador del Marco Estratégico de la cartera PBF.	**0**	**0**	La línea de base se elaborará durante el primer semestre del 2022
	Indicator 1.4.3 Número de informes de monitoreo de los resultados de alto nivel definidos en el Marco	0 informes, en la cartera 2016-2020 no se contó con un Marco Estratégico	3 informes de monitoreo de resultados de Marco Estratégico Nacional para la	**0**	**0**	El primer informe se realizará durante el 2022 cuando los primeros proyectos de la cartera estén en implementación.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	Estratégico de la cartera PBF.	Nacional para la Consolidación de la Paz	Consolidación y Sostenimiento de la Paz en Guatemala.			
Outcome 2 El Comité Ejecutivo recibe apoyo para la supervisión estratégica, monitoreo y evaluación, y comunicación de la cartera PBF.	Indicator 2.1 Grado de satisfacción del Comité Ejecutivo con relación a la calidad y relevancia del apoyo recibido por el Secretariado para la realización de sus funciones.	80% medición realizada en el período 2019-2020	95% grado de satisfacción del Comité Ejecutivo sobre la asistencia técnica brindada por el Secretariado PBF	**0**	**0**	La primera medición se realizará durante el primer semestre de 2022.
	Indicator 2.2 Grado de satisfacción del Comité Técnico acerca de las capacitaciones brindadas para el fortalecimiento de	0	90% de satisfacción.	**0**	**0**	La primera medición se realizará durante el primer semestre 2022.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	capacidades conceptuales y programáticas**.**					
Output 2.1 Capacidades del Comité Ejecutivo fortalecidas para asegurar la supervisión y M&E de los proyectos PBF.	Indicator 2.1.1 Número de reuniones del Comité Ejecutivo realizadas	10 reuniones realizadas entre el período 2018 y 2020.	10 reuniones realizadas por el Comité Ejecutivo entre 2020 y 2023	**4**	**3**	
	Indicator 2.1.2 Número de visitas de campo de integrantes del Comité Ejecutivo realizadas**.**	8 visitas realizadas durante el período 2018 - 2020	12 visitas de campo realizadas por el CE PBF para conocer los avances en la implementación de la cartera de proyectos.	**2**	**2**	La primera visita se realizó durante el tercer trimestre 2021 para conocer las iniciativas generadas por las beneficiarias del Proyecto PBF-IRF 307 y la segunda se realizará durante la segunda quincena de noviembre para conocer los resultados y experiencias del proyecto PBR-IRF 306.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Output 2.2 Capacidades del Comité Técnico fortalecidas para la gestión y monitoreo de proyectos del Fondo y la comunicación de sus resultados.	Indicator 2.2.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación técnica (conceptual y programática) con enfoque de consolidación de la paz realizado.	0, en el período 2016-2020 no se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación técnica con las AFP y socios clave del PBF**.**	1 informe diagnóstico sobre necesidades de capacitación técnica (conceptual y programática)	**1**	**1**	Se realizó una encuesta de intereses y necesidades a los equipos técnicos de las AFP para elaborar un plan de gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades de las AFP para el 2022, los ámbitos elegidos fueron 4 (i) conocimiento del Fondo; (ii) diseño de proyectos con enfoque de consolidación de paz (iii) Metodologías y diseños de planes de M&E y (iv) Visibilidad y comunicación
	Indicator 2.2.2 Número de talleres de capacitaciones brindados al Comité Técnico.	0 en la cartera de proyectos 2016-2019 no se realizaron talleres en	9 talleres a los equipos técnicos de las AFP y socios implementadores (2 con cada grupo)	**0**	1	Se realizó un Taller de Capacitación de dos dias en agosto 2021 para orientar los equipos técnicos de todas las AFP de la ONU en Guatemala sobre PBF al nivel global y nacional, así como sobre los lineamientos técnicos para el desarrollo, implementacio, monitoreo y evaluación de proyectos PBF.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
		estas temáticas				
Output 2.3 Comunicación y visibilidad de la cartera PBF incrementada para promover una mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera PBF y sus logros**.**	Indicator 2.3.1 Número de planes estratégicos de visibilidad y comunicación.	0, en la cartera 2016-2019 se contó únicamente con lineamientos de visibilidad, pero no hizo un Plan Estratégico.	1 Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación para la cartera PBF.	**1**	1	Se cuenta con el borrador del Plan estratégico de visibilidad y comunicación de la cartera del PBF y se encuentra en fase de aprobación en la sede
	Indicator 2.3.2 Número de historias de éxito	10 historias de éxito realizadas durante el periodo 2018-2020	9 historias de éxito.	**3**	**3**	Se realizaron 3 historias de éxito, 2 para el proyecto PBF-IRF 306 y una para el proyecto PBF-IRF 307.

Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas
Marco Estratégico para Guatemala 2020-2025

Resultado Estratégico	Línea de Base	Hitos	Medios de Verificación
Definición de Resultado Estratégico 1. **Para el 2025, existe una justicia más accesible, independiente, pertinente y eficaz, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos humanos.**			
Teoría de Cambio: Como se señala en el Análisis de Conflicto[1], la debilidad del sistema de justicia contribuye a que las tasas de impunidad en el país sean una de las más altas de la región, llegando al 94,2 por ciento en 2018. Según el Análisis Común de País[2], las limitaciones para el acceso a la justicia, los altos niveles de impunidad y las violaciones a los derechos humanos dentro del sistema judicial en Guatemala afectan particularmente a las mujeres, niños y niñas, jóvenes, pueblos indígenas, personas LGBTIQ y personas con discapacidad. Estos problemas radican, entre otros factores, en que el sistema está anclado en un modelo social que promueve altos niveles de discriminación, exclusión y corrupción.			

[1] El Análisis de Conflictos es un requisito de PBF para obtener elegibilidad para recibir fondos del PBF. El análisis explica el contexto para el sostenimiento de la paz, e identifica y prioriza las causas, factores, y riesgos relacionados con la conflictividad en el país.

[2] El Análisis Común de País (CCA) es un diagnóstico de un país realizado por las Naciones Unidas para identificar brechas de desarrollo con el fin de orientar el enfoque del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible a ser implementado por la ONU.

Resultado Estratégico	Línea de Base	Hitos	Medios de Verificación
Las barreras al acceso a la justicia resultan de la insuficiente descentralización de las instituciones, la falta de una apropiada pertinencia a la realidad plurilingüe, pluriétnica y pluricultural del país, que haga efectivo el acceso a la justicia para gran parte de la población, fundamentalmente los pueblos indígenas, a las brechas entre el sistema oficial y la justicia indígena, así como las aun débiles capacidades de las y los operadores de justicia al nivel técnico para asumir el reto de reducir eficazmente la impunidad ante el volumen y complejidad de casos actualmente en el sistema. Por otro lado, existe una débil independencia judicial debido a poca profesionalización, el tráfico de influencias en la elección de autoridades judiciales, así como presiones, amenazas y ataques a operadores de justicia en favor de intereses particulares. El acceso a la justicia es un principio básico del estado de derecho, y central a la garantía del derecho a recurso efectivo ante actos que violan derechos fundamentales[3]. A esto se suma que la sociedad civil, que tradicionalmente ha jugado un papel clave en la lucha contra la impunidad y la corrupción[4], se encuentra debilitada tras la salida de la CICIG en 2019 ya que su trabajo se articulaba alrededor de ella durante más de 10 años y fue su aliado estratégico central. Tal como explica el Análisis de Conflictos, la polarización y conflictividad entre los actores a favor de la lucha contra la impunidad y la corrupción, y los actores que buscan frenarla, así como un ambiente hostil y peligroso debido al acoso y criminalización de personas defensoras de derechos humanos, ha creado dispersión, fragmentación, y fatiga en las organizaciones de la sociedad civil que hasta ahora han tenido un protagonismo fuerte, y desconfianza hacia otros sectores. Como resultado, sus posibilidades de abogar por el acceso a la justicia y la independencia judicial, realizar observatorios, veeduría y auditoria social y construir alianzas estratégicas e intersectoriales, están debilitadas. La conflictividad y polarización ha debilitado asimismo esfuerzos de interlocución, dialogo y consenso entre organizaciones sociales, sociedad civil y el Estado, paralizando iniciativas de reforma que necesiten apoyo amplio. Por otro lado, la limitada representación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en espacios políticos profundiza un modelo de exclusión en el cual estos grupos no pueden articular sus voces para incidir de manera efectiva en la elaboración y aprobación de reformas claves tales como las del sistema de justicia. Por lo tanto, es clave enfocar los esfuerzos de la cartera PBF 2020-2025 en un mayor y mejor (más descentralizado, independiente, pertinente y eficaz) acceso a la justicia, fortaleciendo las capacidades técnicas de las instituciones y creando condiciones sociopolíticas más favorables para el impulso de las reformas necesarias al nivel constitucional, legislativo e institucional. Esto requerirá apoyo a la sociedad civil, como actor clave en la promoción y defensa del estado de derecho desde sus diversos roles, así como la construcción o fortalecimiento de espacios inclusivos de interlocución intersectorial, para disminuir la polarización y			

[3] Artículo 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

[4] Por ejemplo, el establecimiento de la CICIG originó en el impulso de la sociedad civil, que contribuyó propuestas técnicas, articuló alianzas y realizó incidencia al nivel nacional e internacional; y la sociedad civil acompañó la CICIG durante sus 12 años de operación; por otro lado, organizaciones de sociedad civil también han sido claves para el avance de la justicia de transición, incluyendo condenas históricas en casos de graves violaciones a los derechos humanos cometidos.

Resultado Estratégico	Línea de Base	Hitos	Medios de Verificación
apoyar consensos amplios en torno a agendas de reforma. La creación de condiciones favorables implica asimismo abogar por un ambiente habilitante para los defensores de los derechos humanos – incluyendo operadores de justicia –, asegurando en particular su protección. Finalmente, apoyo para un incremento de la participación política de grupos históricamente marginados, tales como las mujeres, las y los jóvenes y los pueblos indígenas, será fundamental toda vez que los cambios y reformas necesarias para un mayor y mejor acceso a la justicia necesitará de la acción concertada del poder judicial y la sociedad civil, así como de un poder legislativo y un poder ejecutivo con mayores niveles de inclusión de estos grupos.			
Indicador de Resultado 1a: Índice compuesto sobre el desempeño del sistema de justicia en los ámbitos de accesibilidad, independencia, pertinencia y eficacia[5].	Línea de base: (Sera establecida en los primeros trimestres de implementación de la cartera). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad).		
Indicador de resultado 1b: Grado de confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia[6].	Línea de base: (Será establecida en los primeros trimestres de implementación de la cartera). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad).		

[5] Para la construcción de este índice se está preparando una nota metodológica. Los datos para las mediciones serán obtenidos a partir de indicadores específicos de accesibilidad, independencia, pertinencia y eficacia que serán previamente definidos para ser incorporados en los programas y proyectos que formen parte de esta área prioritaria. La estimación del índice se dividirá en tres etapas: la normalización de variables; la selección de subdimensiones; y finalmente la generación del índice. El procedimiento para estandarizar la medición consistirá en establecer para cada indicador, cotas inferiores y superiores, a las cuales se reasigna el valor 0 y 1 respectivamente. El cálculo del indicador estandarizado se obtendrá al hacer el cociente entre la diferencia del valor del indicador y la cota inferior, dividida por la diferencia entre la cota superior y la inferior. Por lo que el índice constituirá una media simple, otorgando el mismo peso a cada uno de los subdimensiones y a cada variable al interior de los subdimensiones. Esta forma de estimar el índice permitirá que cada uno de los subdimensiones tenga un valor propio, haciendo posible la identificación de cuáles son aquellas que adquieren mayor importancia medición final.

[6] Este indicador cualitativo se medirá cuatro veces durante los 5 años de la vigencia de la cartera, a través de encuestas de percepción, entrevistas con sectores y personas clave y grupos focales. Para hacer eficiente la recopilación de datos, se diseñarán subindicadores sobre comportamiento y percepción para los programas o proyectos que estén bajo esta área prioritaria, los que provean información para este indicador.

Resultado Estratégico	Línea de Base	Hitos	Medios de Verificación
Indicador de Resultado 1c: Disminución en la criminalización, amenazas y ataques en contra de personas defensoras de los derechos humanos en el área de justicia, y operadores de justicia	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo y edad, sector y actividad que desempeñan). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad sector y actividad que desempeñan)		
Sub-Resultado 1: (esto será el resultado de un proyecto asociado al Resultado Estratégico 1)			
Teoría de cambio:			
Indicador de sub-resultado 1.1a	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo y edad). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad).		
Indicador de sub-resultado 1.1b	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo y edad). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad).		
Indicador de sub-resultado 1.1c	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo y edad). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad).		

Enfoques programáticos:

1. Fortalecimiento Institucional

Cobertura territorial: Se considera que el acceso a la justicia requiere agilizar la descentralización y expansión de los servicios de todas las instituciones del sector justicia, de manera equilibrada, y en las diferentes ramas (penal, civil, laboral etc.), en las áreas del país en donde hay poca presencia del Estado. En donde hay inadecuada cobertura territorial, el crimen organizado se impone, representando una grave amenaza al Estado de Derecho, la gobernabilidad y la paz.

Pertinencia cultural: El acceso a la justica también requiere trabajar para que haya una justicia sin discriminación y con pertinencia cultural, especialmente para las poblaciones indígenas, para generar mayor confianza.

Coordinación: Se propone mejorar la coordinación en diferentes ámbitos:

- Consolidación de espacios de coordinación interinstitucional a nivel local con distintos actores del sector seguridad y justicia.
- Coordinación entre instituciones del sector justicia con otras instituciones estatales, incluyendo las que brindan servicios especializados, para asegurar la protección, la restitución y restauración de derechos, así como una reparación digna y transformadora.
- Coordinación de espacios de intercambio entre el sistema ordinario y las autoridades indígenas ancestrales para evitar duplicidad funciones y generar mayor confianza y comunicación entre el sistema ordinario y el ancestral.

Carrera profesional*:* Se considera que la ética es la columna vertebral de la justicia, y fundamental para el acceso a una justicia independiente. Por ello, la necesidad de mejorar los sistemas de carrera pública y profesional en el sector justicia y seguridad – incluyendo la carrera fiscal, la carrera judicial – mediante mayor profesionalización, y la promoción de una cultura de meritocracia y ética, con énfasis en idoneidad y honestidad de los funcionarios. Estos procesos contribuirán a crear condiciones institucionales para que los operadores de justicia actúen apegado a la ley, con la debida diligencia y con independencia de intereses externos y presiones. Sin embargo, ante dichas presiones, es necesario asimismo garantizar su protección.

Capacidades investigativas: La eficacia de las instituciones incluye continuar con procesos de fortalecimiento de las capacidades analíticas, investigativas, y de persecución penal estratégica, especialmente para el combate de la impunidad en casos del crimen organizado común y transnacional, narcotráfico, violaciones a los derechos humanos (incluidas las violaciones graves cometidas durante el conflicto armado interno), delitos contra la niñez y la adolescencia, femicidio, violencia de género y contra la mujer, entre otros.

***Transparencia y rendición de cuentas**:* La eficacia de las instituciones requiere que sean transparentes y rindan cuentas; es necesario fortalecer el acceso a la información, especialmente por medios virtuales y la rendición de cuentas ante el público. Apoyo la implementación de la Política de Justicia Abierta del OJ sería una acción concreta, en este sentido.

2. Fortalecimiento de sociedad civil

El segundo enfoque programático propuesto para alcanzar el Resultado definido para el Área Prioritaria 1, es el fortalecimiento de la sociedad civil, desde el supuesto que las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel clave en la promoción y defensa del Estado de Derecho y el acceso a la justicia en la historia del país, pero que se han debilitado en algunos aspectos desde la salida de la CICIG en 2019.

Es necesario apoyo a la sociedad civil para desempeñar una diversidad de roles en este ámbito, incluyendo asistencia técnica, elaboración de propuestas e incidencia para el fortalecimiento de capacidades y para reformas constitucionales, legislativas o institucionales para mejorar el acceso a la justicia, su pertinencia, independencia y eficacia; observatorios de la justicia y auditoria social; medición, análisis y sistematización de sentencias judiciales. Reformas a los mecanismos para la elección de jueces y magistrados en particular serán una prioridad para garantizar la independencia judicial y el Estado de Derecho.

Se considera necesario en particular, en una coyuntura de fragmentación y agotamiento, fortalecer la sociedad civil para construir o consolidar alianzas entre organizaciones de diferentes sectores (derechos humanos, mujeres, campesinos, jóvenes, empresariales etc.) y entre lo urbano y rural. Estas alianzas permitirán la realización de acciones estratégicas, conjuntas o articuladas. Por otro lado, dentro de la sociedad civil se debe fortalecer liderazgos de mujeres y jóvenes, así como el rol de los medios de comunicación, y su abogacía para una justicia más accesible, pertinente, independiente y eficaz.

3. Espacios de interlocución intersectoriales e incluyentes

Se reconoce que lograr que exista una justicia más accesible, pertinente, independiente y eficaz, es un reto mayor, para lo cual es necesario construir una amplia base social y política que promueva los cambios y reformas necesarios. Dicha base será especialmente clave para reformas constitucionales.

Por ello, un enfoque programático especifico será la construcción de espacios de reflexión, diálogo y concertación entre diversos actores, para evitar que haya esfuerzos desarticulados o atomizados, reducir la polarización y aumentar confianza entre actores y sectores. Lo potencial de estos espacios es la posibilidad de construir agendas estratégicas comunes de manera inclusiva e incluyente. Los espacios podrán estar establecidos en diferentes niveles: entre las organizaciones y expresiones de la ciudadanía, entre diferentes sectores (espacios intersectoriales), y entre la ciudadanía y el Estado (Organismo Judicial, Ejecutivo y Legislativo).

Se propone apoyar espacios tanto al nivel urbano como rural, y se buscará promover una mayor participación de las poblaciones excluidas, especialmente las poblaciones indígenas, mujeres y mujeres indígenas y jóvenes. Dichos espacios constituyen un elemento clave de las infraestructuras de paz.

4. Enfoque programático: Construcción de un ambiente habilitante para la defensa de los derechos humanos en el ámbito de la justicia.

Bajo el supuesto que los defensores de los derechos humanos (definido en sentido amplio e incluyendo los operadores de justicia, y autoridades ancestrales, entre otros), juegan un papel clave en la promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito de la justicia, por un lado, y un segundo supuesto que no existe un entorno favorable para el desempeño de este rol, se propone como el cuarto enfoque programático, la promoción de un ambiente favorable para la defensa de los derechos humanos. Como consta en el Análisis de Conflictos, existe un ambiente hostil debido a las frecuentes amenazas, ataques, asesinatos, así como el uso indebido de la persecución penal (criminalización) y el litigio malicioso, entre otras formas de hostigar y limitar el espacio de acción de las y los defensores de derechos humanos. La creación de un ambiente habilitante incluye una diversidad de acciones, y no solo se limita a mecanismos de protección – aunque estos son fundamentales. Incluye trabajar en el marco jurídico, institucional y administrativo que garantice la labor de las y los defensores, incluyendo mediante políticas públicas y el acceso a la justicia para poner fin a la impunidad en casos de ataques contra defensores. Incluye, asimismo, acciones para contrarrestar una narrativa despectiva y estigmatizante y promover el rol constructivo y positivo que juegan las y los defensores en promover el Estado de Derecho y el acceso a la justicia.

Los enfoques programáticos se alinean con el ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Fuertes, y reflejan las prioridades y recomendaciones para la ONU plasmadas en la *Nota de Guía de la ONU sobre la Protección y Promoción de Espacio Cívico (*septiembre 2020), así como la *United Nations Community Engagement Guidelines on Peacebuilding and Sustaning Peace (agosto 2020).*

Definición de Resultado Estratégico 2.

Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz.

Teoría de Cambio:

Como se señala en el Análisis de Conflicto, la conflictividad territorial[7], principalmente en torno a la tenencia, uso y gobernanza de tierra, el agua y la explotación de los recursos naturales, se relaciona con las desigualdades históricas en el país, el racismo y discriminación, causas que dieron origen a conflicto armado interno. Esta conflictividad es alimentada por una inequitativa distribución de la riqueza a partir de un modelo de desarrollo que ha ampliado la exclusión y la explotación de personas y recursos naturales, quebrando precarios equilibrios entre la naturaleza y las comunidades indígenas, generando múltiples violaciones a los derechos humanos y profundizando la insatisfacción de necesidades básicas, incluida la seguridad alimentaria.

La conflictividad se intensifica a partir demandas de inclusión económica, social, política y cultural no satisfechas creando altos niveles de precariedad y vulnerabilidad. Como constan en los datos proporcionados en el Análisis, la cantidad de personas con necesidades humanitarias en el país casi ha doblado en 2 años, especialmente en la población rural e indígena en donde se concentra la pobreza extrema.

En el Análisis de Conflicto se destaca que el índice de conflictividad social en los territorios indígenas va en aumento; entre 2014 y 2018 se pasó de un 66.4 a 83.35, es decir de intensidad Alta a Muy Alta[8]. Estas dinámicas de confrontación representan altos costos sociales que afectan principalmente a poblaciones rurales vulneradas como los pueblos indígenas, las mujeres, jóvenes y niñez, excluyéndolos de los procesos de toma de decisión y desarrollo. Asimismo, personas defensoras de derechos humanos y del territorio enfrentan graves amenazas en contra de su integridad física e intimidaciones; entre el 2015 y 2020 la Unidad de

[7] Para este Marco Estratégico, se define conflicto territorial como las disputas sociales que ocurren en zonas geográficas específicas, particularmente en los territorios indígenas en los que prevalece menor índice de desarrollo humano y en donde el conflicto armado interno tuvo mayor impacto, siendo la mayoría de los departamentos del occidente del país incluyendo el territorio Xinca y Chortí al nororiente del país.

[8] El índice de conflictividad es una medida cuantitativa del comportamiento de la conflictividad social, que puede toman un valor dentro de la escala de 1 a 100 puntos. Según el nivel que tome el índice la conflictividad se tipifica así: i.) Baja de 1 a 35.99. ii.) Normal de 36 a 50.99, iii.) Alta de 51.99 a 65.99 y iv.) Muy ata de 66 y más.

Defensores de Derechos Humanos de Guatemala reportó 3,037 casos de agresión contra personas defensoras de derechos humanos, incluyendo 122 asesinatos, lo que les impide realizar su labor en un entorno seguro. La conflictividad social en el territorio como problemática multicausal y estructural, tiene tendencia a aumentar por la debilidad institucional para dar repuesta a los conflictos territoriales de forma pacífica, inclusiva y colaborativa incorporando las demandas de los pueblos indígenas, los jóvenes y las mujeres, la débil cultura de resolución de conflictos por la vía pacífica, el desgaste o mal uso del dialogo, y la ausencia de espacios de integración de interlocución entre actores intersectoriales, así como las agresiones y la criminalización en contra personas defensoras de derechos humanos en el marco de conflictos territoriales. Por lo tanto, para el periodo 2020-2025 el apoyo de la cartera del PBF se enfocará en fortalecer las capacidades en la institucionalidad publica relevante de abordar los conflictos de manera pacífica, inclusiva y colaborativa, incluyendo sus marcos normativos, políticos o institucionales, con especial atención a los conflictos sobre el acceso, uso tenencia y gobernanza sobre la tierra, el agua y los recursos naturales. Además, se fortalecerán las capacidades de diálogo, negociación y consenso de actores y actoras clave con influencia política, económica y social en los conflictos territoriales y se apoyarán espacios multi-actor y procesos de diálogo. Los espacios y procesos se basarán en el respeto a los derechos humanos (incluyendo en particular los derechos de los pueblos indígenas y la consulta previa, libre e informada) y se orientarán a la búsqueda de consensos y acuerdos que abordan las causas profundas, especialmente relacionados con la exclusión del modelo de desarrollo a partir de desigualdades históricas, así como las necesidades humanitarias urgentes de las personas. El conjunto de enfoques programáticos propuestos plantea contribuir a crear mayores *infraestructuras para la paz* en Guatemala, así como promover un abordaje más holístico, coherente y efectivo en reconocimiento del nexo entre los desafíos humanitarios, de desarrollo y de paz que se presenta en los territorios.			
Indicador de Resultado 2a: Incremento en la proporción de conflictos territoriales que han sido resueltos de forma pacífica, colaborativas e inclusivas[9]	Línea de base: (A ser establecida en los primeros trimestres de implementación). Meta: (debe ser desagregada por temática; lugar en que ocurrieron -área geográfica, urbano-rural; mecanismos empleados para la resolución).		
Indicador de Resultado 2b	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo y edad,		

[9] En la ficha técnica del indicador la proporción de los conflictos resueltos de forma pacífica, inclusiva y colaborativa se desagregarán por: i.) temática; ii.) lugar en que ocurrieron -área geográfica, urbano-rural; iii.) mecanismos empleados para la resolución.

% de personas que participaron en la resolución de conflictos que tienen más confianza y satisfacción procesos de diálogo multiactor[10]	Sector y grupo de población que representa). Meta: (debe ser desagregada por sexo y edad, sector y grupo de población que representa).		
Indicador de Resultado 2c Incremento en la proporción de la participación pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y adolescentes en los procesos de formulación e implementación acuerdos derivados de la resolución de conflictos[11]	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo y edad, sector y grupo de población que representa). Meta: (debe ser desagregada por sexo, edad, sector y grupo de población que representa).		
Sub-Resultado 2.1. (este será el resultado de un proyecto asociado al resultado estratégico 2)			
Teoría de Cambio:			

[10] La medición de este indicador se hará a través de encuestas de confianza y satisfacción, grupos focales y entrevistas a personas que participaron en los procesos de resolución de conflictos. Además, el indicador será desagregado por sexo, edad, sector y grupo de población que representa

[11] Este indicador tendrá sub-indicadores a nivel de programa y/o proyecto que incluyan la medición de estándares de derechos humanos, acceso igualitario al desarrollo y que contribuyan al sostenimiento de la paz en los territorios.

Indicador de sub-resultado 2.1.a	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo). Meta: (debe ser desagregada por sexo).		
Indicador de sub-resultado 2.1b	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo). Meta: (debe ser desagregada por sexo).		
Indicador de sub-resultado 2.1.c	Línea de base: (debe ser desagregada por sexo). Meta: (debe ser desagregada por sexo).		

Enfoques programáticos

1. Fortalecimiento de la institucionalidad con responsabilidad para el abordaje de la conflictividad en territorio

Como un primer enfoque programático, se proponer trabajar en el fortalecimiento de la institucionalidad pública con responsabilidades en el ámbito de la conflictividad. El actor clave es la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), integrada por diversos ministerios y otras instituciones estatales. Se considera que desde los Acuerdos de Paz se ha debilitado la institucionalidad en este ámbito, lo que se traduce en la falta de una mediación estatal eficaz y dialógica, y favoreciendo una resolución autoritaria y la percepción de parcialidad lo que ha incrementado la conflictividad y violencia. Se considera que se deben fortalecer las capacidades de las instituciones para un dialogo democrático y basado en derechos, en reconocimiento de la primacía del rol del Estado como garante de derechos humanos. El apoyo puede ser al nivel normativo, y de política pública, así como al nivel institucional, técnico y para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios.

2. Fortalecimiento de actores en condición de vulnerabilidad y exclusión social

En el segundo enfoque programático se propone fortalecer a los actores(as) en condición de vulnerabilidad y exclusión de cara a los conflictos, en reconocimiento de que es en los territorios en donde se presenta mayor conflictividad, altos niveles de pobreza, y desigualdad. Se propone empoderar a liderazgos locales para participar de manera informada en la resolución de conflictos mediante diálogos, e incrementar su capacidad de incidir para el cumplimiento por parte del Estado en los acuerdos alcanzados en los procesos de resolución de la conflictividad, haciendo uso de sus derechos y de canales legales pacíficos y constructivos. Se incorporarán lecciones aprendidas y buenas prácticas de experiencias exitosas de comunidades que han hecho uso de mecanismos legales, institucionales y constitucionales en la exigencia de sus derechos en ámbitos como la propiedad de la tierra y la defensa de los recursos naturales.

3. Promoción de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos y el nexo humanitario-desarrollo-y paz, en el abordaje de conflictividad en territorios.

Se reconoce que el **dialogo** es la herramienta democrática fundamental para abordar la conflictividad; sin embargo, debido a su hay desgaste y desconfianza hacia procesos de dialogo debido a experiencias negativas pasadas, se considera necesario cambiar los parámetros y las cualidades del dialogo.

En primer lugar, se propone fortalecer el dialogo para que este orientado a garantizar, tanto de manera procesal como sustantiva los derechos humanos. La experiencia ha demostrado que los conflictos territoriales están vinculados a múltiples violaciones a los Derechos Humanos de manera individual y colectiva, tanto como condiciones previas o causas de la conflictividad, como hechos que ocurren una vez que el conflicto ha iniciado. El rol del Estado en el abordaje de los conflictos es respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Por ello, debe apoyarse en las normas y mecanismos nacionales e internacionales que permiten una resolución de conflictos de manera respetuosa de los derechos humanos. Por ejemplo, y en particular, los derechos de los pueblos indígenas,

incluyendo, pero no limitado a, el derecho a la consulta previa, libre e informada establecida en el Convenio 169 de la OIT. Hay diferentes posiciones sobre la necesidad de reglamentar o no este Convenio, es claro que es necesario contar con una metodología practica y coherente para toda la institucionalidad sobre quien, como y cuando consultar.

Por otro lado, se propone promover el cumplimiento de los derechos humanos por parte del sector privado y las empresas en el marco de la resolución de conflictos, con base en los principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos y tomando en cuenta que muchos gremiales ya tienen decálogos de derechos humanos.

Como un principio fundamental de los derechos humanos, la participación amplia, incluyente, libre y segura, debe ser fomentada, y especialmente de las mujeres, de los pueblos indígenas y de los pueblos más excluidos. En adición, es necesario asegurar que el enfoque en el dialogo es asegurar acuerdos. La experiencia acumulada de diálogos que se prolongan, que no generan confianza y no llegan a acuerdos satisfactorios, han creado desgaste y desconfianza.

El **nexo humanitario-desarrollo-paz** será promovido en el abordaje de los conflictos; en reconocimiento de que muchos de los mismos tienen sus raíces en deficiencias de desarrollo y exclusión social, y por ello el abordaje de los conflictos presenta una oportunidad para llegar a acuerdos para superar estas deficiencias y exclusiones. Las deficiencias de desarrollo, muchas veces históricas y estructurales, también a menudo se manifiestan en necesidades y crisis humanitarias, por ejemplo, necesidades urgentes de alimentación, albergue y ayuda médica en las personas afectadas por un conflicto.

Por lo tanto, el abordaje de un conflicto no solo debe privilegiar el enfoque de consolidación de paz sino también debe ser entendido como una oportunidad de llegar a acuerdos que aborden las necesidades humanitarias apremiantes, así como las prioridades de desarrollo de mediano y largo plazo, de forma holística, debido a la interrelación, o nexo, entre los tres ámbitos.

4. **Enfoque programático: Creación o fortalecimiento de espacios para las infraestructuras de paz que faciliten el dialogo/intercambio para abordar la conflictividad**

En adición al fortalecimiento de las instituciones para abordar la conflictividad desde su rol de garante de los derechos humanos (1), y de los actores en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social (2), así como la promoción de los estándares y mecanismos para la aplicación de los derechos humanos en el marco de un dialogo democrático, participativo, incluyente y orientado hacia acuerdos (3), se propone un cuarto enfoque programático dedicado a la creación o fortalecimiento de espacios de interlocución entre actores para el abordaje de la conflictividad al nivel nacional (por ejemplo en relación con la conflictividad en ciertos sectores, como la minera, la palma africana, o el sector energético), así como en conflictos específicos o en determinados regiones (4).

Estos espacios incluyen espacios entre los pueblos indígenas y el Estado para promover mayor entendimiento, coordinación y cooperación sobre temas de paz y desarrollo en los territorios; partiendo del reconocimiento de las autoridades indígenas, así como sus estructuras al nivel local, sus idiomas, costumbres, culturas, cosmovisiones, formas de gobernanza y tenencia de la tierra, y

promoviendo dialogo intercultural y mayor entendimiento de diferentes visiones y valores en los territorios, no únicamente material pero espiritual.

El sector privado también será un actor clave a ser incluido en los espacios de interlocución, junto con el Estado y los pueblos indígenas, el objetivo de los cuales siendo superar posiciones antagónicas, y crear condiciones para acuerdos. En todos los espacios se asegurará la participación igualitaria de las mujeres en reconocimiento de sus liderazgos.

Plan Estratégico de Comunicación y Visibilidad

Secretariado del Fondo para la Consolidación de la Paz (2020-2025)

Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBF por sus siglas en ingles) es el mecanismo financiero principal de la organización para sostener la paz en países o situaciones en riesgo de, o que han sido afectados por conflictos violentos.

El PBF atraviesa los pilares del SNU y apoya respuestas integradas para llenar brechas criticas; responder rápidamente y con flexibilidad a oportunidades políticas, y para catalizar procesos y recursos en una manera tolerante al riesgo.

El Fondo para la Consolidación de la paz apoya procesos clave para el sostenimiento de la paz en Guatemala desde 2011 a través de una cartera de proyectos que son implementados de forma conjunta por fondos, programas y agencias de las Naciones Unidas, en apoyo a instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. El Secretariado PBF fue establecido en 2017 para apoyar en la coordinación, implementación, monitoreo, evaluación, visibilidad y comunicación de los proyectos PBF.

En el 2020, Guatemala recibió la elegibilidad para continuar apoyando las áreas prioritarias del PBF por 5 años más, dando inicio en el 2021 a la tercera fase del PBF (octubre 2020 – octubre 2025).

El presente plan reune las estrategias y acciones de comunicación y visibilidad a implementar durante la tercera fase del Proyecto del Secretariado PBF en Guatemala.

FODA

Fortalezas

•Se tiene la experiencia en la implementación de 2 fases previas del Secretariado PBF en Guatemala.

•Existe conocimiento previo de la labor del proyecto PBF

•Existen herramientas de comunicación conjunta y lineamientos de visibilidad PBF previamente socializados, piloteados y en constante actualización.

•La temática de paz y las AP's del PBF estan alineadas con el MC del la ONU en Guatemala, lo cual permite crear espacios y oportunidades de visibilidad para el fondo.

•Estrecha relación con el -GICI- lo cual permite tener una mejor relación con los puntos focales de comunicación de las agencias implementadoras de los proyectos y visbilizar de forma interna los avances del PBF.

•Se cuenta con lecciones aprendidas para coordinar la comunicación y visibilidad con las agencias.

Debilidades

•No se cuenta con redes sociales propias del PBF para segmentar mejor la comunicación.

•El formato de plan semestral puede resultar muy extenso de elaborar.

•Dificultad para recopilar a tiempo las agendas mensuales y el plan de visibilidad semestral con los proyectos.

Oportunidades

•Al estar alojados en las plataformas digitales y redes sociales de ONU Guatemala tenemos más alcance de vistas y podemos llegar a nuevos grupos objetivos.

•Las propuestas innovadoras de los proyectos futuros y las nuevas áreas de implementación de los proyectos PBF permiten generar mayor interés en conocer las acciones del fondo y llegar a nuevos g.o.

•El desarrollo de un mapeo de actores podrá contribuir a comunicar e identificar de forma más eficaz al público objetivo.

•Posibilidad de tener un micro sitio dentro del dominio guatemala.un.org lo cual permitiría mayor visibilidad y alcance.

•La percepción del SNU se alinea directamente con la percepción del fondo.

Amenazas

•La percepción actual en temas de justicia, un enfoque principal dentro de las área prioritarias del PBF.

•La percepción del SNU se alinea directamente con la percepción del fondo.

•La carga laborar en los puntos focales de comunicación para atender los temas de los proyectos.

•Insestabilidad gubernamental

•La etapa de implementación del proyecto abarca el tiempo de elecciones y de cambio de gobierno

•La etapa de transición a un nuevo/a Coordinador(a) Residente

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la comunicación y visibilidad de la cartera PBF para promover mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera y sus logros. (Producto 2.3)

1. Comunicar y visibilizar el trabajo y los logros del Secretariado PBF en Guatemala.
2. Sensibilizar a los públicos meta sobre la importancia de invertir en paz y de apoyar iniciativas en pro de la construcción de la paz en Guatemala.
3. Generar productos y espacios de comunicación y visibildad que den a conocer la cartera de proyectos del PBF en Guatemala, así como los avances de los proyectos.
4. Impulsar y apoyar los esfuerzos de visibilidad y comunicación de los proyectos que forman parte de la cartera PBF en Guatemala.

PÚBLICO OBJETIVO Y CANALES

PÚBLICO INTERNO

- Agencias implementadoras de los proyectos PBF en Guatemala
- PBSO
- Comité Ejecutivo PBF

CANALES

Mailing

Reuniones

Eventos

Sitio web

Visitas a campo

PÚBLICO EXTERNO

- Gobierno
- Sociedad civil
- Donantes
- Socios
- Beneficiarios y beneficiarias
- Agencias de SNU
- Medios de comunicación
- Seguidores en redes sociales del SNU y ONU Guatemala

CANALES

Relaciones públicas

Canal de gobierno

Eventos

Reuniones

Mailing

Redes sociales (tw, fb, ig)

Plataformas digitales (exposure, flickr, youtube)

Medio escrito, periódico, columnas de opinión (DCA)

Medios convencionales

Medios alternativos

MENSAJES

MENSAJES GENERALES

Sostener la paz
(Visibilizando las áreas de enfoque de cada proyecto de la cartera ej: Jóvenes retornados, sostienen la paz)

Seamos constructores de paz - Construyendo una Guatemala de paz

Invertir en paz

MENSAJES POR ÁREAS PRIORITARIAS DEL PBF

Construyendo un estado de derecho a través de la justicia accesible e independiente.

***

Construyendo territorios pacíficos para sostener la paz.

Construyendo territorios pacíficos a travéz del Diálogo.

Resolución pacífica en territorios

Territorios de paz

Construyendo territorios de paz

ESTRATEGIA POR OBJETIVOS

Objetivo	Estrategias
Incrementar la comunicación y visibilidad de la cartera PBF para promover una mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera y sus logros.	• Diseñar, implementar y dar seguimiento a las herramientas de planificación PBF con base a los objetivos trazados en el presente plan. •Medir anualmente la implementación y alcances del presente plan.
1 Comunicar y visibilizar el trabajo y los logros del Secretariado PBF en Guatemala.	•Comunicar a través de canales de comunicación directa (materiales impresos y digitales) •Comunicar a través de platarormas digitales y medios impresos •Relaciones públicas •Generar visibilidad en medios de comunicación •Fortalecer el uso de formatos de visibilidad para
2 Sensibilizar a los públicos meta sobre la importancia de invertir en paz y de apoyar iniciativas en pro de la construcción de la paz en Guatemala.	• Generar Campañas de comunicación • Comunicar y visibilizar a través de plataformas digitales •Relaciones públicas

ESTRATEGIA POR OBJETIVOS

Objetivo	Estrategias
3 Generar productos y espacios de comunicación y visibildad que den a conocer la cartera de proyectos del PBF en Guatemala, así como los avances de los proyectos.	•Comunicar a través de canales de comunicación directa (materiales impresos y digitales) •Comunicar a través de platarormas digitales • Relaciones Públicas • Asegurar la visibilidad y comunicación de la contribución de los proyectos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las herramientas de visibilidad conjunta.
4 Impulsar y apoyar los esfuerzos de visibilidad y comunicación de los proyectos que forman parte de la cartera PBF en Guatemala.	•Mantener estrecha comunicación con las agencias implementadoras de los proyectos. •Visibilizar el impacto de los proyectos PBF a través de historias de éxito •Visibilizar los productos digitales y las acciones de los proyectos a través de las plataformas digitales del PBF • Apoyar en el diseño y asesoramiento de materiales gráficos para proyectos

ACCIONES

Objetivo

Incrementar la comunicación y visibilidad de la cartera PBF para promover una mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera y sus logros.

Espacios	Productos
• Seguimiento y coordinación de las actividades de la agenda, identificando las actividades o eventos públicos en dónde se pueda contar con la participación de la CR para dar visibilidad al fondo.	• Implementación de 2 planes de comunicación y visibilidad semestrales •Desarrollo de 12 agendas mensuales de visibilidad

ACCIONES

Objetivo

1 Comunicar y visibilizar el trabajo y los logros del Secretariado PBF en Guatemala.

Espacios

- Reuniones de Comité ejecutivo
- Espacios de participación del secretariado y palabras de la CR en actividades relacionadas con el proyecto.
- Entrevistas para visibilizar la labor del Fondo.

Productos

- Boletín trimestral PBF
- Hoja informativa del Secretariado PBF
- Video anual que reune avances, logros e impactos de la cartera de proyectos PBF
- Columnas de opinión
- Material de visibilidad y comunicación para eventos PBF
- Canal de podcasts PBF
- Desarrollo y uso de materiales institucionales PBF para comunicación interna y externa (plantillas de PPT, hojas membretadas, carpetas, material institucional, etc)
- Difusión de marco estratégico PBF
- Diseño y diagramación en base a la línea gráfica del PBF para documentos de comunicación interna relevantes para el proyecto.

ACCIONES

Objetivo

2 Sensibilizar a los públicos meta sobre la importancia de invertir en paz y de apoyar iniciativas en pro de la construcción de la paz en Guatemala.

Espacios	Productos
• Evento de lanzamiento de la tercera fase del fondo	• 1 campaña de sensibilización anual (constructores de paz)
• Alianzas para participación en eventos culturales y de sensibilización social.	• Posicionamiento de mensajes en fechas ONU relevantes al PBF visibilizando el enfoque de paz.

ACCIONES

Objetivo

3 Generar productos y espacios de comunicación y visibildad que den a conocer la cartera de proyectos del PBF en Guatemala, así como los avances de los proyectos.

Espacios

- Participación en eventos y actividades públicas de los proyectos PBF.
- Apoyo en cobertura en eventos de lanzamiento o eventos relevantes de los proyectos
- Visitas PBSO o misiones de donantes
- Visitas del Comité Ejecutivo a campo

Productos

- Hojas de resumen de los proyectos
- Diseño de folleto PBF anual de la cartera de proyectos
- Generar productos de visibilidad del proyecto (post, galería fotográfica, videos, etc.) en base al material recaudado en la participación y apoyo de comunicación en eventos.
- Video de logros e impactos al finalizar cada proyecto PBF
- Galería de Flickr de cada proyecto PBF que contengan fotografías de alta calidad disponibles para descarga (se solicitará a los proyectos de forma mensual enviar sus fotografías para alimentar la galería o solicitar el apoyo de cobertura fotográfica para los eventos y actividades a través de la agenda mensual)
- Mantenimiento y actualización del sitio web del pbf.

ACCIONES

Objetivo

4 Impulsar y apoyar los esfuerzos de visibilidad y comunicación de los proyectos que forman parte de la cartera PBF en Guatemala.

Espacios

- Reuniones de capacitación de lineamientos de visibilidad y comunicación PBF dirigida a comunicadores y coordinadores de proyectos al iniciar un nuevos proyectos y/o actualizar lineamientos.

- Reuniones mensuales con los comunicadores y coordinadores de proyectos para seguimiento del plan y coordinación de apoyo en actividades.

- Seguimiento y asesoria al diseño e implementación de las herramientas de visibilidad y comunicación conjunta (Plan semestral y agenda mensual)

Productos

- 2 Planes de comunicación y visibilidad semestral de los proyectos

- Agendas mensuales de comunicación y visibilidad de los proyectos

- Asegurar la identificación de temáticas para 1 o 2 historias de éxito dentro de los planes semestrales de los proyectos.

- Planificación conjunta para el desarrollo de 1 a 2 historias de éxito semestrales por cada proyecto (tomando en cuenta la diversidad de materiales de comunicación que se pueden desarrollar)

- Visibilizar los productos digitales y las acciones generadas por los proyectos a través de las plataformas digitales del PBF

- Diseño de materiales gráficos para proyectos, según sea requerido.

Tiempo

Las acciones serán calendarizadas cada 6 meses mediante el plan de comunicación y visbilidad PBF semestral durante el periodo de implementación del proyecto del secretariado.

Presupuesto

Se definirá el presupuesto de forma anual mediante el POA del secretariado y se dará seguimiento mediante el apoyo de la asistente financiera y administrativa.

Evaluación final

Reporte anual de las acciones implementadas y el cumplimiento al plan estratégico de visibilidad y comunicación de la cartera de proyectos PBF.

Medios de medición:

Alcance de los mensajes en medios de comunicación
Número de planes y agendas
Número de materiales generados
Cantidad de eventos y actividades desarrolladas
Vistas de videos
Impacto en medios digitales

MINUTA
Comité Ejecutivo
Fondo para la Consolidación de la Paz -PBF- Guatemala
10 de junio 2021

Participantes:

Comité Ejecutivo	**Rebeca Arias**, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala; **Raúl Bolaños.** Subsecretario de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo de SEGEPLAN; **Lorena Aragón,** Viceministra Técnica de Educación MINEDUC; **Carlos García Rubio,** Viceministro de prevención de la Violencia y el Delito -MINGOB; **Mario Martinez Mont;** Subsecretario de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio Público, **Mariela Marroquin, Coordinadora IV,** Secretaria de Cooperación del Organismo Judicial; **Freedman Pacay**, Director de Atención a la Conflictividad de COPADEH; **Ana Luisa Morales,** en representación de la Comisión Presidencial de Diálogo; **Luz María Morales,** en representación del Ministerio de Trabajo; **Ana María Díaz** representante de PNUD, **Jorge Peraza,** Jefe de misión OIM, **Pablo Salazar,** representante de UNFPA; **Ricardo Rapallo**, representante de FAO **Ana Grace Cabrera,** en representación de ONUMUJERES, **Vincent Simon,** en representación de OACNUDH; **Luisa Fernández,** en representación de UNODC**, Marco Procaccini,** oficial a cargo de ACNUR; **Juan José Urbina,** en representación de OIT**; Ana Cintrón,** en representación del PMA**; Nancy Valdez,** FAFG, Lucia Verdugo en representación de UNESCO; **Juan José Urbina**, en representación de OIT.
Funcionarias y funcionaros de las instituciones públicas	**Andrea Fernández;** Directora de Gestión, Negociación y Contratación de la Cooperación para el Desarrollo, **SEGEPLAN. Paula Herrarte,** Agente fiscal de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público; **Luis José Juárez**, asesor del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, MINGOB; **Luis Fernando Laparra,** Jefe de departamento y fomento de los derechos humanos y políticas públicas de COPADEH; **Walter Beltrán,** Director de Vigilancia y Promoción de derechos humanos COPADEH; **Dalia Suhul**, Jefa del departamento de seguimiento y fortalecimiento a la paz COPADEH, **Yumara Soria**, Asesora del MAGA; **Thelma Sanchez**, FAFG;
Coordinadores de Proyectos PBF	**Maria Salomé García,** Justicia de Transición PNUD**, Karol Ponciano;** Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchikel, Q'eqchi' y mestizas, **Sergio Méndez** Construir la Cohesión Social de las Comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva.

Secretariado PBF	**Lucy Turner,** Coordinadora**, Carlos Paredes,** Oficial de M&E, **Hiliana Núñez,** Comunicaciones y Visibilidad; **Ligia Lemus** Asistente administrativo financiero.

AGENDA

1. Palabras de bienvenida y presentación de objetivos
2. Presentación y discusión de avances de los proyectos vigentes
3. Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala
4. Proyecto del Secretariado PBF en Guatemala
5. Convocatoria de Genero y Juventud 2021 del PBF
6. Acuerdos y Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. PALABRAS DE BIENVENIDA y PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS

La bienvenida fue realizada por Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y Copresidenta del Comité Ejecutivo del PBF.

En su intervención explicó que en 2019 finalizó la segunda fase de elegibilidad del país para recibir el apoyo del Fondo para la Consolidación para la Paz. El proceso de solicitud de elegibilidad de Guatemala se realizó en el 2020, la que fue aprobada por el Secretario General en octubre del mismo año, permitiendo el inicio de una tercera fase de apoyo, de 2020 a 2025, cuyos detalles serán presentados hoy.

Describió cómo fue el proceso de elaboración del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF y su alineación con el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025, en particular con el Área de Paz, Seguridad y Justicia. Además, comentó sobre la aprobación del Proyecto del Secretariado como una buena noticia para el Comité Ejecutivo pues el Secretariado seguirá brindando apoyo técnico al Comité Ejecutivo y a las AFP receptoras de Fondos PBF durante los siguientes 3 años.

Para finalizar explicó que en la reunión se presentarían los informes semianuales de 2 proyectos vigentes de la cartera 2015-2019 y los resultados finales del proyecto Justicia de transición.

Raúl Bolaños, Subsecretario de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo de Segeplan, en representación de la Señora Keyla Gramajo, indicó que la nueva fase del PBF en Guatemala, no solo contribuye a la consolidación del diálogo y cultura de paz en Guatemala, sino que a la vinculación de la agenda de la paz con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el que se relaciona con instituciones sólidas y eficaces. Agregó que esta nueva fase permitirá seguir avanzando en la implementación de los proyectos y sobre todo en la implementación del monitoreo y evaluación que contribuirá a identificar la contribución de la cartera de proyecto a la consolidación de la paz en Guatemala.

Lucy Turner indicó que el objetivo de la reunión es presentar los informes de avances semestrales de los proyectos vigentes para la aprobación del Comité Ejecutivo, y los resultados finales del Proyecto de Justicia de Transición (este proyecto aún no presenta su Informe Final, lo cual será compartido más adelante con el Comité Ejecutivo). Se presentará asimismo el Marco Estratégico

2020-2025 del PBF y los avances en el diseño de los dos primeros proyectos bajo el Area Prioritaria 2.

2. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE LOS PROYECTOS VIGENTES

La presentación de los proyectos estuvo a cargo de las y los Coordinadores de los proyectos de las Agencias líder. La presentación del Proyecto Trinacional estuvo a cargo de la Coordinadora del Secretariado PBF, ya que aun no inicia la Coordinadora de este proyecto. Los avances se presentaron en el siguiente orden:

- El Proyecto *"Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi'es y mestizas*" implementado por ONUMUJERES, OIT y UNODC;
- El Proyecto "*Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva*" Implementado por FAO, UNESCO, OIM.
- El Proyecto "*Promoviendo la integralidad de la justica de transición",* implementado por PNUD.
- Proyecto PBF "Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica" implementado por ACNUR, OIM y PNUD.

Para mayores detalles se adjuntan a esta minuta las presentaciones.

Al finalizar las presentaciones las y los integrantes del Comité Ejecutivo retroalimentaron la presentación de avances de cada proyecto de la siguiente manera:

Proyecto *Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi'es y mestizas"*

Acerca de la presentación del Proyecto "Creando Nuevas Avenidas" el señor Carlos García Rubio, Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación, indicó conocer a detalle las actividades, herramientas y productos del proyecto bajo la responsabilidad de UNODC pero manifestó desconocimiento de lo que se realiza en el resultado 1 y 2, por lo que solicitó al equipo técnico del proyecto la información de dichos resultados.

Raúl Bolaños Subsecretario de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo de Segeplan, preguntó el equipo del proyecto sobre la existencia y levantamiento de información para establecer la línea de base.

Karol Ponciano de ONUMUJERES confirmó que se realizó la línea de base para tener evidencias de los cambios que serán producidos por el proyecto, finalizó su intervención indicando que se hará un nuevo levantamiento de información para documentar los resultados que el proyecto alcance.

Proyecto "*Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva"*

Lorena Aragón, Viceministra Técnica del Ministerio de Educación, manifestó el interés del MINEDUC en varios de los procesos y resultados que el proyecto está produciendo, enfatizando

los siguientes: i) el fortalecimiento de capacidades de niñas y jóvenes lideresas, ii) la transición del trabajo informal a la formalidad para las mujeres indígenas y iii) las acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres, especialmente las niñas y adolescente indígenas. Para finalizar, manifestó el interés y compromiso del MINEDUC para la implementación del proyecto.

Proyecto "Promoviendo la integralidad de la justica de transición"

Paula Herrarte, Agente Fiscal de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público, agradeció al PBF el financiamiento del proyecto que en el caso del MP a través de la Fiscalía de Derechos Humanos, contribuyó al fortalecimiento de las capacidades del personal fiscal en temas de análisis, la creación de herramientas técnicas que facilitan la labor de investigación criminal y el desarrollo de habilidades y capacidades de investigar y gestionar información archivística.

Nancy Valdez, en representación de la FAFG, destacó cómo los resultados presentados por el proyecto han contribuido a transformar la vida de las mujeres y jóvenes afectados por el enfrentamiento armado interno, permitiendo a las víctimas de graves violaciones a derechos humanos cometidas durante el CAI fortalecer sus capacidades de resiliencia para continuar su labor en la búsqueda de personas desaparecidas, el acceso a la justicia y la reparación integral.

Sobre el *Proyecto PBF Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana, Digna, Pacífica e Inclusiva en el norte de Centroamérica*, debido a que aún no inicia su implementación en Guatemala, ningún integrante del CE hizo comentarios.

3. MARCO ESTRATÉGICO 2020-2025 DEL PBF EN GUATEMALA

Lucy Turner presentó el Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala, que consta de dos áreas prioritarias: 1) Apoyo al Estado de Derecho, la independencia judicial y el acceso a la justicia, poniendo fin a la impunidad. 2) Apoyo al abordaje de la conflictividad territorial con énfasis en el diálogo y la promoción del triple nexo humanitario-desarrollo-paz.

También presento los resultados e indicadores para cada área prioritaria y los avances en la construcción de notas conceptuales que se realiza entre agencias, fondos y programas de Naciones Unidas y la Comisión Presidencia por la Paz y Derechos Humanos.

En este sentido el Sr. Fredman Pacay, Director de Atención a la Conflictividad de COPADEH manifestó que el Marco Estratégico ha coincidido plenamente con las prioridades de COPADEH específicamente en el área prioritaria 2. Sobre las notas conceptuales explicó que ambas están relacionadas con el ámbito de la resolución de conflictos y el abordaje de la conflictividad territorial y promueven la participación de los pueblos indígenas, especialmente de las mujeres y jóvenes, población prioritaria también para la COPADEH.

Para finalizar indicó que COPADEH considera que los proyectos que se están diseñando además de estar plenamente articulados, son estratégicos para el país, porque desarrollarán herramientas de diálogo y recalcó la disposición de COPADEH de coordinar junto a la AFP el diseño de estas iniciativas que serán de beneficio para el país.

4. PROYECTO DEL SECRETARIADO PBF EN GUATEMALA

Lucy Turner presento el proyecto del Secretariado, el presupuesto, los resultados que lo integran y las principales actividades que desarrollará durante los siguientes 36 meses. (Ver la presentación completa en los anexos).

5. CONVOCATORIA PBF PARA LAS VENTANAS DE GÉNERO Y JUVENTUD

Carlos Paredes presentó de manera general el llamado para la presentación de proyectos para las ventanas de género y juventud del PBF. Explicó que es un proceso competitivo en el que participan 25 países.

Informó que hay tres modalidades para presentar propuestas: 1) Agencias, Fondos, Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas presentan de manera conjunta (máximo 3); 2) AFP (máximo 2) en alianza con una organización de sociedad civil y 3.) Una organización de sociedad civil se presenta sola.

Se explicó el cronograma para la presentación de las propuestas y finalizó indicando que en la modalidad 1 y 2, se han recibido 12 propuestas de las que serán elegidas cuatro para ser presentadas a PBF en New York. (Ver la presentación en los anexos para mayores detalles).

7. ACUERDOS

Se aprobaron los Informes Semi-Anuales 2021 presentados por los proyectos siguientes:

- El Proyecto *"Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz desde las mujeres Kaqchiquel, Q'eqchi'es y mestizas*" implementado por ONUMUJERES, OIT y UNODC;
- El Proyecto "*Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva*" Implementado por FAO, UNESCO, OIM.

8. PALABRAS DE CIERRE

Lucy Turner agradeció la participación de las y los representantes de instituciones públicas, de las agencias, fondos y programas del sistema de Naciones Unidas en Guatemala y de organizaciones de sociedad civil, e indicó que los informes semi-anuales compartidos y conocidos hoy será enviadas a PBSO el próximo 15 de junio.

Indicó que se enviará la minuta con las presentaciones utilizadas durante la reunión, así como un enlace para mostrar un video preparado por el Secretariado que resume los resultados alcanzados mediante los proyectos implementados durante la segunda fase (2015-2019) del PBF en Guatemala.

ANEXOS

Se anexan las presentaciones siguientes:

1. Avances del proyecto “Creando nuevas avenidas para sostener la paz desde las mujeres K’aqchikel, Q’eqchi y mestizas”.
2. Avances del proyecto “Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva”.
3. Proyecto “respuesta trinacional para una movilidad humana digna, pacífica e inclusiva en el Norte de Centroamérica”.
4. Resultados finales del proyecto “promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala”.
5. Marco Estratégico 2020-2025 del PBF en Guatemala.
6. Proyecto del Secretariado PBF en Guatemala.
7. Convocatoria de las ventanas de género y juventud 2021 del PBF.

HISTORIAS DE ÉXITO

PROYECTO PBF IRF 306 BUILDING THE SOCIAL COHESION OF COMMUNITIES RECEIVING YOUTH RETURNEES AS A BRIDGE TO PEACEFUL AND EFFECTIVE REINTEGRATION

- Historia de éxito Brisma Español
- Historia de éxito Brisma Ingles
- versión corta HE Brisma

- Historia de éxito Aybi Español
- Historia de éxito Aybi Inglés
- versión corta HE Aybi

PROYECTO PBF IRF 307 CREATING NEW AVENUES OF RESILIENCE TO SUSTAIN PEACE: KAQCHIQUEL, Q'EQCHI' AND MESTIZO WOMEN PATHFINDERS FOR PEACE AT THE CENTER

- versión corta Nuevas Avenidas